

VISTO:

El Expediente N° 77.264/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada Charla abierta: "El ejercicio de la memoria de la Shoá: una reflexión desde la práctica", bajo la Dirección de la Mg. Marisol OCAMPO y la Co-Dirección de la Lic. Noemí ABALOS, a llevarse a cabo entre los meses de septiembre y noviembre de 2023, con una carga horaria de TREINTA Y DOS (32) horas reloj;

QUE en el marco de los 40 años de democracia ininterrumpida que Argentina conmemorará en diciembre próximo, el ejercicio de la memoria colectiva sobre los hechos que interrumpieron el orden democrático es una tarea que debe involucrar a la sociedad toda;

QUE esta Actividad busca concientizar sobre la importancia de construir memoria considerando la participación de distintos actores de la comunidad;

QUE en el marco de esta Actividad se brindará una Charla a cargo de la educadora Joanna Brusik, guía del Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau (Polonia);

QUE esta charla consistirá en una sucinta reseña del ex campo de concentración nazi para seguidamente dar cuenta de su actual funcionamiento como museo público y finalmente presentar algunos de los debates existentes alrededor de la construcción social de la memoria colectiva en estos sitios, construcción de la que participan ex prisioneros, pedagogos, especialistas en museología, turismo, restauración, pero también historiadores y comunicadores sociales, entre otros;

QUE se relaciona con el Proyecto de Investigación "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022" (Código: 29/A508);

QUE se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE los integrantes son: Brisa Ailín SPEAKE, Maia Camila GARAY ALTAMIRANO, Germán GÓMEZ, Agustina SALVATIERRA, Silvina Noemí LÓPEZ RIVERA, Luciana Belén MANCILLA, Patricio CÁRDENAS y Joanna BRUSIK;

QUE los destinatarios son: estudiantes, docentes universitarios y de institutos terciarios de todas las carreras, estudiantes y docentes de secundarios, trabajadores/as de museos locales, funcionarios/as de las áreas local y provincial Derechos Humanos y Educación, miembros de la comunidad gitana, y público interesado en la temática;

QUE los objetivos son: concientizar sobre la importancia del ejercicio de la memoria para la construcción de sociedades democráticas, propiciar el debate entre numerosos y diversos actores de la comunidad en torno a la memoria sobre hechos del pasado e impulsar una vinculación institucional entre la Universidad y el Museo;

QUE se trata de una Actividad gratuita para los/as participantes;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaria de Extensión;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Charla abierta: "El ejercicio de la memoria de la Shoá: una reflexión desde la práctica", bajo la Dirección de la Mg. Marisol OCAMPO (DNI N° 41.957.359) y la Co-Dirección de la Lic. Noemí ABALOS (DNI N° 12.672.823), a llevarse a cabo entre los meses de septiembre y noviembre de 2023, con una carga horaria de TREINTA Y DOS (32) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022" (Código: 29/A508).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-



ACUERDO

Nº

324/23

///

112.-

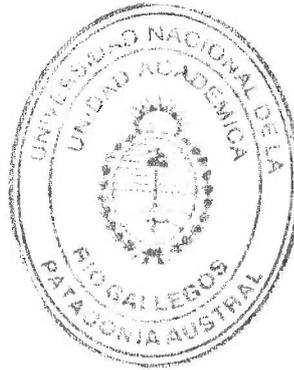
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Brisa Ailin SPEAKE (DNI N° 42.808.771), Maia Camila GARAY ALTAMIRANO (DNI N° 44.020.618), Germán GÓMEZ (DNI N° 44.695.874), Agustina SALVATIERRA (DNI N° 41.959.079), Silvina Noemí LÓPEZ RIVERA (DNI N° 36.182.446), Luciana Belén MANCILLA (DNI N° 42.358.853), Patricio CÁRDENAS (DNI N° 42.499.028) y Joanna BRUSIK (EK 0938914).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Ana María Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG